

Código Exp.*: 2020/CSII40/005-990/00001

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2019 y efectuada la Liquidación de dicho Presupuesto, debe procederse a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local, este año con algo de retraso debido a la situación de Estado de Alarma por motivo de la crisis sanitaria provocada por el Covid-19 (Coronavirus) desde el 14 de marzo, en que se declaró por Real Decreto 463/2020, hasta el 20 de junio de 2020, en que expira su última prórroga, si bien por aplicación de la Disposición adicional tercera del citado decreto los plazos administrativos fueron suspendidos desde el día 15 de marzo hasta el día 1 de junio, fecha en la que fueron reanudados, ... por este motivo se ha procedido a realizar una consulta por el Secretario-Interventor a la Intervención General de la Administración del Estado, siendo esta la respuesta recibida:

"La suspensión de los plazos relativos a la formulación y rendición de las cuentas de las entidades de derecho público pertenecientes al sector público local y a la Cuenta General de las Entidades Locales de 2019, quedó regulada en el artículo 48 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, no resultado de aplicación la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020.

El citado artículo 48 vincula el levantamiento de la suspensión de plazos a la finalización del estado de alarma, y ésta ha tenido lugar a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, por lo que el estado de alarma ha tenido una duración de 99 días (desde el 14 de marzo, en que se declaró por Real Decreto 463/2020, hasta el 20 de junio de 2020, en que ha expirado su última prórroga, ambos días incluidos).

Como consecuencia de la finalización del estado de alarma, los términos que figuran en los artículos 212 y 223 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (y en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local), se desplazan para las cuentas de 2019, posponiéndose 99 días (duración del estado de alarma).

Los trámites previstos en los artículos 212 y 223 del TRLHL, relativos a la rendición de las cuentas anuales y la formación, publicidad, aprobación y remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General de las Entidades locales, siguen siendo de aplicación en relación con el ejercicio 2019, si bien, los plazos para la realización de dichos trámites serán los siguientes, lo cual no debe suponer ningún obstáculo para que las Entidades Locales procuren realizarlos lo antes posible:

CUENTA GENERAL de las Entidades Locales Plazos previstos en los arts. 212 y 223 TRLHL (y en el art. 116 LBRL)	Nuevos plazos para la Cuenta General de 2019
(Art. 212.1 TRLHL) Los estados y cuentas de la Entidad Local serán rendidos por su Presidente, en el ejercicio siguiente al que correspondan, al igual que las de los Organismos Autónomos, Entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles dependientes de la entidad local y resto de entidades que deban integrarse en la	Antes del 15 de mayo Antes del 22 de agosto de 2020

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	3qY8wiH6VBFcafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/06/2020 08:38:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3qY8wiH6VBFcafAfewDaGA==		



CUENTA GENERAL de las Entidades Locales Plazos previstos en los arts. 212 y 223 TRLHL (y en el art. 116 LBRL)	Nuevos plazos para la Cuenta General de 2019	
Cuenta General, o deban acompañarla (Consorcios, fundaciones, ...):		
(Arts. 212.2 TRLHL y 116 LBRL) La Cuenta General formada por la Intervención será sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas:	Antes del 1 de junio	Antes del 8 de septiembre de 2020
(Art. 212.3 TRLHL) La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por:	15 días <i>Durante ese plazo y 8 días más los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe</i>	
(Art. 212.4 TRLHL) Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada:	Antes del 1 de octubre	Antes del 8 de enero de 2021
(Art. 223.2 TRLHL) La Cuenta General será rendida al Tribunal de Cuentas:	Antes del 15 de octubre	Antes del 22 de enero de 2021

Las personas jurídicas de Derecho privado (sociedades mercantiles, fundaciones, ...) deberán remitir sus cuentas a la entidad local en cuya Cuenta General de 2019 deban integrarse o a la que deban acompañar antes del **22 de agosto de 2020**, nueva fecha prevista en relación con el artículo 212.1 del TRLHL.”

No obstante, es de interés de esta PRESIDENCIA que la Cuenta General 2019 esté lista a la mayor brevedad posible.

La Cuenta General pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario, y contendrá el conjunto de la documentación básica, complementaria y anexos que la conforman.

*Deberá estar formada por la Secretaría-Intervención, y la Presidencia la deberá rendir antes del día **22 de agosto** del actual ejercicio, por los motivos anteriormente expuestos.*

*Posteriormente, deberá someterse a informe de la Comisión Especial de Cuentas, en los términos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, antes del **8 de septiembre** del presente ejercicio y elevado al Pleno para su aprobación.*

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	3qY8wiH6VBFcafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/06/2020 08:38:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3qY8wiH6VBFcafAfewDaGA==		



DISPONGO

PRIMERO. Iniciar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2019.

SEGUNDO. Que, por Secretaría-Intervención, se proceda a formar dicha Cuenta General, acompañándose de los correspondientes informes y documentos.

En Benahadux, al día de la fecha que se indica mediante la firma electrónica de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Ismael Torres Miras

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.conSORCIO2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	3qY8wiH6VBFcafAfewDaGA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	26/06/2020 08:38:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3qY8wiH6VBFcafAfewDaGA==		



Código Exp.*: 2020/CSII40/005-990/00001

= INFORME DE SECRETARÍA =
Asunto: Cuenta General del ejercicio económico 2019

De acuerdo con lo ordenado por la Presidencia mediante Providencia de fecha 26 de junio de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.a) del Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, aprobado por el Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «*obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas*».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de

Código Seguro De Verificación	7Jx0qybcxNWRBcdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7Jx0qybcxNWRBcdgtNiVA==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la

Código Seguro De Verificación	7JxogqybcxNWRebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7JxogqybcxNWRebCdgtNiVA==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

correspondiente al ejercicio 2015.

— Resolución de 13 de abril de 2015, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno de 19 de marzo de 2015, que regula el formato de la Cuenta General de las entidades locales de la comunidad Autónoma de Andalucía en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

— Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero excede de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

Estando este Consorcio encuadrado en el supuesto de hecho que se contempla en la letra b), por superar los 300.000 euros de Presupuesto anual y prestar servicios en un ámbito territorial cuya población es muy superior a los 5.000 habitantes.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la Cuenta General será **formada por la Intervención**.

[El contenido de la Cuenta General dependerá del modelo de contabilidad que se aplique en cada Entidad Local, así deberá de ser el adecuado a la Instrucción de Contabilidad que sea aplicada, concretamente se regula en las Reglas 44 a 46 de la Orden de la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.]

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas, siempre antes del 1 de junio.

De acuerdo con lo que establece la Regla 50 de la ICAL Normal, tendrán la consideración de cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos al a obligación de rendir cuentas, y en todo caso:

Código Seguro De Verificación	7Jx0qybcxNWRebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:25
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7Jx0qybcxNWRebCdgtNiVA==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

- a) El presidente de la Entidad Local
- b) Los Presidentes o Directores de los Organismos Autónomos y de las Entidades Públicas Empresariales
- c) Los Presidentes del Consejo de Administración de las sociedades mercantiles dependientes de la Entidad Local.
- d) Los Liquidadores de las Sociedades Mercantiles dependientes de la entidad local en proceso de liquidación.

Los cuentadantes serán responsables de la información contable, es decir, de suministrar la información de modo veraz y de que las cuentas anuales reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad contable, y en concreto, les corresponderá rendir, antes del 15 de mayo del ejercicio inmediato siguiente al que correspondan y debidamente autorizadas, las cuentas que hayan de enviarse al órgano u órganos de control externo. Si bien, LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019, DEBIDO A LA SUPENSIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HIZO HACE UNOS MESES CON MOTIVOS DEL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19 HAN VARIADO, siendo este plazo para la Cuenta General 2019 hasta el 22 de agosto de 2020.

No obstante lo anterior –añade el apartado 3 de ambas reglas- dicha responsabilidad se concretará en la división de ésta entre la responsabilidad de rendir cuentas, como responsabilidad independiente de la responsabilidad en la que hayan podido incurrir quienes adoptaron las resoluciones, o realizaron los actos que se reflejan en las Cuentas Anuales en este momento procedural. Igualmente, en el mismo sentido se manifiesta la Instrucción de Contabilidad Local, en el apartado 4 de la *Regla 49 de la ICAL Modelo Normal*, al establecer que:

La aprobación de la Cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, mediante publicación en el B.O.P. de Almería, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá a la Junta General del Consorcio para que, en su caso, pueda ser aprobada (debería haberse hecho este trámite antes del día 1 de octubre. Si bien, LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019, DEBIDO A LA SUPENSIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HIZO HACE UNOS MESES CON MOTIVOS DEL ESTADO DE

Código Seguro De Verificación	7JxogqybcxNWRebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:25
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7JxogqybcxNWRebCdgtNiVA==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

ALARMA POR EL COVID-19 HAN VARIADO, siendo este plazo para la Cuenta General 2019 hasta el 8 de enero de 2020).

D. La Cuenta General debidamente aprobada se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas o, en nuestro caso, a CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA [órgano autonómico encargado de la fiscalización de las cuentas de los entes públicos, si así se halla establecido en la normativa propia de la Comunidad Autónoma] para su fiscalización subsiguiente (debería haberse hecho este trámite antes del día 15 de octubre, si bien, LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019, DEBIDO A LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HIZO HACE UNOS MESES CON MOTIVOS DEL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19 HAN VARIADO, siendo este plazo para la Cuenta General 2019 antes del 22 de enero de 2021), en soporte informático y por el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, para lo que este Consorcio suele solicitar la colaboración del Servicio de Asesoramiento Económico de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas puede llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo.-e Fco. Javier Rodríguez Rodríguez**

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consociosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	7Jx0qybcxNWRebCdgtNiVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almeria para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:25
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7Jx0qybcxNWRebCdgtNiVA==		



Código Exp.*: 2020/CSII40/005-990/00001

INFORME DE INTERVENCIÓN

Habiendo solicitado la Presidencia mediante Providencia de fecha 26 de junio de 2020 que se formara la Cuenta General del ejercicio económico de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y la *[Regla 47 de la ICN o 48 de la ICS]* el Interventor u órgano que tenga atribuida la función de contabilidad ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 2019, por lo que se emite el siguiente,

INFORME

PRIMERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2019 en cumplimiento de la formación del expediente incoado por orden de la Presidencia.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- El artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.
- Las *Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local o Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre*.
- El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley

Código Seguro De Verificación	vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:19
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).
- Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).
- El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.
- La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.
- La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.
- La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.
- La Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Artículo 11 de los Estatutos del Consorcio.

TERCERO. La Cuenta General, que se adjunta a este informe, constituye lo

Código Seguro De Verificación	vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:19
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

En efecto, de acuerdo con lo que establece la *[Regla 44 de la ICALN/ Regla 45 de la ICAL en su modelo simplificado]*, la Cuenta General de la Entidad Local mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza.

CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La Cuenta General de la propia Entidad: único documento en nuestro caso, ya que este Consorcio no tiene:
 - Organismos Autónomos.
 - Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad del Consocio.
 - Entidades Públicas Empresariales.

CONTENIDO DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES DE CADA ENTE QUE CONFORMA LA ENTIDAD LOCAL.

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos

La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.

Código Seguro De Verificación	vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:19
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- d) El Estado de Flujos de Efectivo¹
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas deberán elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por el Interventor u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CUENTA GENERAL.

Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la [Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local/Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local].

CUENTAS ANUALES DE ESTE CONSORCIO

1) Análisis Patrimonial, queda reflejado en:

1.a) El Balance de Situación

¹ El Estado de Flujos de Efectivo no será un estado preceptivo para aquellas entidades que puedan aplicar el modelo simplificado de la Instrucción de Contabilidad Local.

Código Seguro De Verificación	vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:19
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Cerrado el ejercicio, del Balance de Situación se desprende un total de Activo y Pasivo de importe **1.856.389,39 €**.

1.b) Estado de Cambios del Patrimonio Neto

Destacar que el Estado de Cambios del Patrimonio Neto constituye una de las principales novedades que el Plan General Contable de la Administración Local ha introducido en materia de cuentas anuales.

El Estado de Cambios del Patrimonio Neto es un estado de flujos, independiente del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico Patrimonial, que informa de la variación que se ha producido entre dos ejercicios contables en el Patrimonio Neto de la entidad, y de los motivos que han provocado dicho cambio en cada uno de sus grandes componentes. En esencia, complementa al balance, pues explica las variaciones de una parte del mismo, y por otra parte, se nutre de información –la más sintética- de la Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial.

1.2) Análisis económico, queda reflejado en:

1.2.a) La Cuenta de Resultados Económico – Patrimonial

La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial ofrece un resultado *positivo* conforme a la siguiente información:

**Cuenta de resultado
Económico Patrimonial**

2019	
Resultado de las operaciones no financieras	305.984,12 €
Resultado de las operaciones financieras	262,59 €
Resultado Neto del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	+ 306.246,71 €

1.2.b) Estado de Flujos de Efectivo²

En iguales términos en los que se ha referido al Estado de Cambios del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo constituye otra novedad en materia de cuentas anuales de la entrada en vigor de la Nueva Instrucción de Contabilidad Local, informando, en este caso, sobre el origen o procedencia y el destino o

²Para aquellas entidades que apliquen el modelo Normal.

**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

aplicación de los activos financieros representativos de efectivo –excluidos los movimientos entre partidas que estén catalogadas como efectivo en la referida acepción amplia-. Es decir, el Estado de Flujos de Efectivo es un estado que explica cómo se ha llegado, partiendo desde unas existencias iniciales de efectivo, a principio de ejercicio, hasta unas existencias finales, a la conclusión del mismo, indicando los cobros y los pagos producidos durante el citado periodo, clasificados oportunamente por actividades.

1.3) Análisis Presupuestario:

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, del Presupuesto 2019, podemos destacar:

1.3.a) Resultado Presupuestario

Los artículos 96 y 97 del Real Decreto 500/1990, y [la regla 78 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local/la regla 66 de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local] definen, a nivel normativo, el resultado presupuestario, al disponer que vendrá determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en dicho período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio, sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

— Derechos reconocidos netos³: 679.986,10 €uros
 — Obligaciones reconocidas netas⁴: 676.587,64 €uros

RESULTADO PRESUPUESTARIO: 3.398,46 €uros

AJUSTES

— Créditos financiados con remanente de tesorería
 para gastos generales: 100.538,12 €uros

TOTAL RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO: 103.936,58 €uros

1.3.b) Remanente de Tesorería

³ Serán los que, como tales, se recojan en la Liquidación del Presupuesto de Ingresos.

⁴ Serán las que, como tales, se contengan en la Liquidación del Presupuesto de Gastos.

Código Seguro De Verificación	vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:19
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos. Estará sujeto al oportuno control para determinar en cada momento la parte utilizada a financiar gasto y la parte pendiente de utilizar, que constituirá el remanente líquido de tesorería.

Se obtiene como la suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago.

A. Derechos pendientes de cobro a 31/12/2019:	382.485,57 €uros
B. Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2019:	-295.052,15 €uros
C. Fondos líquidos a 31/12/2019:	1.023.484,24 €uros
D. Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva a 31/12/2019:	0,00 €uros
 Remanente de Tesorería (A-B+C+D):	 1.110.917,66 €uros

CONCLUSIONES

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2019 se puede concluir que:

Primero.- La Cuenta General *ha sido* rendida por la Presidencia siguiendo el procedimiento establecido, si bien los plazos establecidos en la normativa de aplicación no han sido cumplidos en sus trámites iniciales. No obstante, se podrá cumplir con los plazos, relativos a la aprobación por la Junta General, cuyo plazo sería el 1 de octubre, si bien, LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019, DEBIDO A LA SUPENSIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS QUE SE HIZO HACE UNOS MESES, CON MOTIVO DEL ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19, HAN VARIADO, siendo este plazo para la Cuenta General 2019 antes del 8 de enero de 2021 y el envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía/ Tribunal de Cuentas, cuyo plazo era antes del 15 de octubre, este año finaliza el 22 de enero de 2021.

Segundo.- La Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, Refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Por lo que procede **informar FAVORABLEMENTE** dicha cuenta.

Es lo que se informa sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

**EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez**

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consortiosector2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:19
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/vuprOOxBUTZKOq1AFFC51Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Código Exp.*: 2020/CSII40/005-990/00001

PROVIDENCIA DE PRESIDENCIA

Vista la Cuenta formada por Intervención y sus documentos anexos, así como el informe emitido por la misma en fecha 20 de octubre de 2020.

Visto, igualmente, el informe de Secretaría de fecha 20 de octubre de 2020, en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio de 2019.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

DISPONGO

Que la Cuenta General sea sometida a informe del Consejo Ejecutivo (art. 11 de los Estatutos) en la próxima sesión que esta celebre.

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Presidente,

Fdo.: Ismael Torres Miras

Código Seguro De Verificación	MrCrAWSZn4wPWvEZbV4nGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismail Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	22/10/2020 08:03:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/MrCrAWSZn4wPWvEZbV4nGQ==		



EJERCICIO 2019
BALANCE

EJERCICIO 2019
BALANCE

EJERCICIO 2019
BALANCE

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73	a) Impuestos			
740,742	b) Tasas			
744	c) Contribuciones especiales			
745,746	d) Ingresos urbanísticos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas			
	a) Del ejercicio			
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias			
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703	a) Ventas			
,704				
741,705	b) Prestación de servicios			
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784				
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		679.723,51	800.448,59
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		679.723,51	800.448,59
	8. Gastos de personal		-325.344,87	-344.364,99
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-253.475,51	-270.420,95
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales		-71.869,36	-73.944,04
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-2.500,00	-5.000,00
	10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605)	a) Consumo de mercaderías y otros , (607),61 aprovisionamientos			
(6941),(6942),(6943),7941	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias ,7942,7943 primas y otros aprovisionamientos			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-41.156,42	-49.868,11
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-40.799,16	-49.510,85
(63)	b) Tributos		-357,26	-357,26
(676)	c) Otros			
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-2.393,98	-8.154,42
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-371.395,27	-407.387,52

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		308.328,24	-8.154,42 393.061,07
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta (690),(691),(692),(693) ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531	a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias 775,778 (678)	a) Ingresos b) Gastos	-2.344,12 105,00 -2.449,12	150,00 150,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		305.984,12	393.211,07
15. Ingresos financieros 7630 760 7631,7632 761,762,769,76454 ,(66454)	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		262,59 262,59 262,59 262,59
16. Gastos financieros (663) (660),(661),(662),(669) ,76451,(66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		312,40 312,40
17. Gastos financieros imputados al activo 785,786,787,788 ,789			
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros 7646,(6646),76459,(66459)	a) Derivados financieros		
7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(664 53)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2019

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2019	EJ.: 2018
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666), ,7980,7981,7982,(6980),(6981),(6982),(6670) 765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963),(6971),(6983),(6984),(6985)) 755,756	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		262,59	312,40
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		306.246,71	393.523,47
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			393.523,47

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2019)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
399	Otros ingresos diversos	800,00		800,00							-800,00
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	262,59			262,59	262,59		-4.737,41
55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	405.000,00		405.000,00	410.635,74			410.635,74	37.500,00	373.135,74	5.635,74
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	260.000,00		260.000,00	269.087,77			269.087,77	260.139,49	8.948,28	9.087,77
87000	Para gastos generales		100.538,12	100.538,12							-100.538,12
	Suma	670.800,00	100.538,12	771.338,12	679.986,10			679.986,10	297.902,08	382.084,02	-91.352,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág.

1

(2019)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2019)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	521 INTERESES DE CAJAS Y BANCOS										
	52101 OTROS INGRESOS FINANCIEROS	5.000,00		5.000,00	262,59			262,59	262,59		-4.737,41
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	262,59			262,59	262,59		-4.737,41
	Total Artículo.	5.000,00		5.000,00	262,59			262,59	262,59		-4.737,41
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	550 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55001 APORTRACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	405.000,00		405.000,00	410.635,74			410.635,74	37.500,00	373.135,74	5.635,74
	Total Concepto	405.000,00		405.000,00	410.635,74			410.635,74	37.500,00	373.135,74	5.635,74
	Total Artículo.	405.000,00		405.000,00	410.635,74			410.635,74	37.500,00	373.135,74	5.635,74
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59901 VENTA MATERIAL RECICLABLE	260.000,00		260.000,00	269.087,77			269.087,77	260.139,49	8.948,28	9.087,77
	Total Concepto	260.000,00		260.000,00	269.087,77			269.087,77	260.139,49	8.948,28	9.087,77
	Total Artículo.	260.000,00		260.000,00	269.087,77			269.087,77	260.139,49	8.948,28	9.087,77
	Total Capítulo	670.000,00		670.000,00	679.986,10			679.986,10	297.902,08	382.084,02	9.986,10

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Pág.

3

(2019)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		100.538,12	100.538,12							-100.538,12
	Total Concepto		100.538,12	100.538,12							-100.538,12
	Total Artículo.		100.538,12	100.538,12							-100.538,12
	Total Capítulo		100.538,12	100.538,12							-100.538,12
	Total	670.800,00	100.538,12	771.338,12	679.986,10			679.986,10	297.902,08	382.084,02	-91.352,02

(2019)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0110	91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
1622	12000	Sueldos del Grupo A1	30.394,32		30.394,32	26.493,88	26.493,88	26.493,88		3.900,44
1622	12003	Sueldos del Grupo C1	30.705,12		30.705,12	24.589,14	24.589,14	24.589,14		6.115,98
1622	12004	Sueldos del Grupo C2				5.724,09	5.724,09	5.724,09		-5.724,09
1622	12006	Trienios	5.984,78		5.984,78	7.153,45	7.153,45	7.153,45		-1.168,67
1622	12100	Complemento de destino	51.261,95		51.261,95	39.921,93	39.921,93	39.921,93		11.340,02
1622	12101	Complemento específico	107.390,26		107.390,26	85.934,33	85.934,33	85.934,33		21.455,93
1622	12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	17.960,64		17.960,64	16.454,47	16.454,47	16.454,47		1.506,17
1622	12104	Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	4.305,60		4.305,60	5.698,32	5.698,32	5.698,32		-1.392,72
1622	13000	Retribuciones básicas				4.210,59	4.210,59	4.210,59		-4.210,59
1622	13002	Otras remuneraciones				6.347,07	6.347,07	6.347,07		-6.347,07
1622	15000	PRODUCTIVIDAD	25.441,92		25.441,92	23.448,24	23.448,24	23.448,24		1.993,68
1622	15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		2.500,00
1622	16000	Seguridad Social	61.711,06		61.711,06	58.844,21	58.844,21	53.983,58	4.860,63	2.866,85
1622	22000	Ordinario no inventariable	3.700,00		3.700,00	3.670,33	3.670,33	3.588,50	81,83	29,67
1622	22100	Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.166,07	2.166,07	2.166,07		833,93
1622	22101	Agua	400,00		400,00	256,55	256,55	256,55		143,45
1622	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00					100,00
1622	22110	Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
1622	22200	Servicios de telecomunicaciones	11.000,00		11.000,00	6.612,67	6.612,67	6.612,67		4.387,33
1622	22201	Postales	1.500,00		1.500,00	169,05	169,05	169,05		1.330,95
1622	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	484,11	484,11	484,11		115,89
1622	22502	Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
1622	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00		1.500,00	1.140,50	1.140,50	396,50	744,00	359,50
1622	22602	CAMPANAS CONCIENCIACIÓN	36.000,00	-2.000,00	34.000,00	1.652,48	1.652,48	1.652,48		32.347,52
1622	22603	Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	385,00	385,00	343,00	42,00	115,00
1622	22604	Jurídicos, contenciosos	2.000,00		2.000,00					2.000,00
1622	22699	Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	2.703,67	2.703,67	2.703,67		1.296,33
1622	22700	Limpieza y aseo	3.744,35		3.744,35	3.085,56	3.085,56	2.828,43	257,13	658,79
1622	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	16.500,00		16.500,00	4.635,35	4.635,35	4.030,35	605,00	11.864,65
1622	23020	Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00	601,00	601,00	601,00		1.899,00
1622	23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	706,28	706,28	706,28		293,72
1622	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.000,00		10.000,00	12.530,54	12.530,54	11.105,54	1.425,00	-2.530,54
1622	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
		Suma	644.600,00	-2.000,00	642.600,00	553.476,14	553.476,14	345.460,55	208.015,59	89.123,86

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.			DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
				INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	1622	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
	1622	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
	1622	62901	OTRAS INVERSIONES	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
	1622	83100	ANTICIPOS al PERSONAL.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	2210	16008	Asistencia médico-farmacéutica	4.100,00	1.000,00	5.100,00	4.320,00	4.320,00	4.320,00		780,00
	2210	16204	Acción social	8.600,00	1.000,00	9.600,00	8.705,15	8.705,15	8.705,15		894,85
			Suma	670.800,00	100.538,12	771.338,12	676.587,64	676.587,64	462.828,04	213.759,60	94.750,48

(2019)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	30.394,32		30.394,32	26.493,88	26.493,88	26.493,88		3.900,44
	12003 Sueldos del Grupo C1	30.705,12		30.705,12	24.589,14	24.589,14	24.589,14		6.115,98
	12004 Sueldos del Grupo C2				5.724,09	5.724,09	5.724,09		-5.724,09
	12006 Trienios	5.984,78		5.984,78	7.153,45	7.153,45	7.153,45		-1.168,67
	Total Concepto	67.084,22		67.084,22	63.960,56	63.960,56	63.960,56		3.123,66
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	51.261,95		51.261,95	39.921,93	39.921,93	39.921,93		11.340,02
	12101 Complemento específico	107.390,26		107.390,26	85.934,33	85.934,33	85.934,33		21.455,93
	12103 Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	17.960,64		17.960,64	16.454,47	16.454,47	16.454,47		1.506,17
	12104 Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	4.305,60		4.305,60	5.698,32	5.698,32	5.698,32		-1.392,72
	Total Concepto	180.918,45		180.918,45	148.009,05	148.009,05	148.009,05		32.909,40
	Total Artículo.	248.002,67		248.002,67	211.969,61	211.969,61	211.969,61		36.033,06
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas				4.210,59	4.210,59	4.210,59		-4.210,59
	13002 Otras remuneraciones				6.347,07	6.347,07	6.347,07		-6.347,07
	Total Concepto				10.557,66	10.557,66	10.557,66		-10.557,66
	Total Artículo.				10.557,66	10.557,66	10.557,66		-10.557,66
15	Incentivos al rendimiento								
	150 Productividad								
	15000 PRODUCTIVIDAD	25.441,92		25.441,92	23.448,24	23.448,24	23.448,24		1.993,68
	Total Concepto	25.441,92		25.441,92	23.448,24	23.448,24	23.448,24		1.993,68

(2019)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		2.500,00
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		2.500,00
	Total Artículo.	35.441,92		35.441,92	30.948,24	30.948,24	30.948,24		4.493,68
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	61.711,06		61.711,06	58.844,21	58.844,21	53.983,58	4.860,63	2.866,85
	16008 Asistencia médico-farmacéutica	4.100,00	1.000,00	5.100,00	4.320,00	4.320,00	4.320,00		780,00
	Total Concepto	65.811,06	1.000,00	66.811,06	63.164,21	63.164,21	58.303,58	4.860,63	3.646,85
	162 Gastos sociales del personal								
	16204 Acción social	8.600,00	1.000,00	9.600,00	8.705,15	8.705,15	8.705,15		894,85
	Total Concepto	8.600,00	1.000,00	9.600,00	8.705,15	8.705,15	8.705,15		894,85
	Total Artículo.	74.411,06	2.000,00	76.411,06	71.869,36	71.869,36	67.008,73	4.860,63	4.541,70
	Total Capítulo	357.855,65	2.000,00	359.855,65	325.344,87	325.344,87	320.484,24	4.860,63	34.510,78

(2019)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	3.700,00		3.700,00	3.670,33	3.670,33	3.588,50	81,83	29,67
	Total Concepto	3.700,00		3.700,00	3.670,33	3.670,33	3.588,50	81,83	29,67
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.166,07	2.166,07	2.166,07		833,93
	22101 Agua	400,00		400,00	256,55	256,55	256,55		143,45
	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00					100,00
	22110 Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	3.700,00		3.700,00	2.422,62	2.422,62	2.422,62		1.277,38
	222 Comunicaciones								
	22200 Servicios de telecomunicaciones	11.000,00		11.000,00	6.612,67	6.612,67	6.612,67		4.387,33
	22201 Postales	1.500,00		1.500,00	169,05	169,05	169,05		1.330,95
	Total Concepto	12.500,00		12.500,00	6.781,72	6.781,72	6.781,72		5.718,28
	224 Primas de seguros								
	22400 PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	484,11	484,11	484,11		115,89
	Total Concepto	600,00		600,00	484,11	484,11	484,11		115,89
	225 Tributos								
	22502 Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
	Total Concepto	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
	226 Gastos diversos								
	22601 Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00		1.500,00	1.140,50	1.140,50	396,50	744,00	359,50
	22602 Publicidad y propaganda	36.000,00	-2.000,00	34.000,00	1.652,48	1.652,48	1.652,48		32.347,52
	22603 Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	385,00	385,00	343,00	42,00	115,00
	22604 Jurídicos, contenciosos	2.000,00		2.000,00					2.000,00

(2019)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	22699 Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	2.703,67	2.703,67	2.703,67		1.296,33
	Total Concepto	44.000,00	-2.000,00	42.000,00	5.881,65	5.881,65	5.095,65	786,00	36.118,35
	227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
	22700 Limpieza y aseo	3.744,35		3.744,35	3.085,56	3.085,56	2.828,43	257,13	658,79
	22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	16.500,00		16.500,00	4.635,35	4.635,35	4.030,35	605,00	11.864,65
	Total Concepto	20.244,35		20.244,35	7.720,91	7.720,91	6.858,78	862,13	12.523,44
	Total Artículo.	85.244,35	-2.000,00	83.244,35	27.318,60	27.318,60	25.588,64	1.729,96	55.925,75
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
	230 Dietas								
	23020 Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00	601,00	601,00	601,00		1.899,00
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00	601,00	601,00	601,00		1.899,00
	231 Locomoción								
	23120 Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	706,28	706,28	706,28		293,72
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00	706,28	706,28	706,28		293,72
	233								
	23300 INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.000,00		10.000,00	12.530,54	12.530,54	11.105,54	1.425,00	-2.530,54
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	12.530,54	12.530,54	11.105,54	1.425,00	-2.530,54
	Total Artículo.	13.500,00		13.500,00	13.837,82	13.837,82	12.412,82	1.425,00	-337,82
	Total Capítulo	98.744,35	-2.000,00	96.744,35	41.156,42	41.156,42	38.001,46	3.154,96	55.587,93

(2019)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
	359 Otros gastos financieros								
	35900 OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	200,00		200,00					200,00
	Total Artículo.	200,00		200,00					200,00
	Total Capítulo	200,00		200,00					200,00

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
	46101 TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00

(2019)

Pág.

7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati								
	62901 OTRAS INVERSIONES	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
	Total Concepto	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
	Total Artículo.	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
	Total Capítulo	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77

(2019)

Pág.

8

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
83	Concesión de préstamos fuera del sector público								
	831 Préstamos a largo plazo								
	83100 ANTICIPOS al PERSONAL.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Artículo.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	Total Capítulo	3.000,00		3.000,00					3.000,00

(2019)

Pág.

9

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de								
	91300 AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Concepto	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Artículo.	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Capítulo	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total	670.800,00	100.538,12	771.338,12	676.587,64	676.587,64	462.828,04	213.759,60	94.750,48

(2019)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	0110 DEUDA PÚBLICA.	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Gr. Progra. .	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Política	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	Total Área de Gasto	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	

(2019)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.								
	1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	458.100,00	98.538,12	556.638,12	463.562,49	463.562,49	449.802,89	13.759,60	93.075,63
	Total Gr. Progra. .	458.100,00	98.538,12	556.638,12	463.562,49	463.562,49	449.802,89	13.759,60	93.075,63
	Total Política	458.100,00	98.538,12	556.638,12	463.562,49	463.562,49	449.802,89	13.759,60	93.075,63
	Total Área de Gasto	458.100,00	98.538,12	556.638,12	463.562,49	463.562,49	449.802,89	13.759,60	93.075,63

(2019)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.								
	2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
	Total Gr. Progra. ..	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
	Total Política	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
	Total Área de Gasto	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
	Total	670.800,00	100.538,12	771.338,12	676.587,64	676.587,64	462.828,04	213.759,60	94.750,48

(2019)

Pág.

1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

Política 01 DEUDA PÚBLICA.

Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	913	91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			CTO 913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
			TOTAL GR. PROGRA. 011	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	

(2019)

Pág.

2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	120	12000	Sueldos del Grupo A1	30.394,32		30.394,32	26.493,88	26.493,88	26.493,88		3.900,44
162	120	12003	Sueldos del Grupo C1	30.705,12		30.705,12	24.589,14	24.589,14	24.589,14		6.115,98
162	120	12004	Sueldos del Grupo C2				5.724,09	5.724,09	5.724,09		-5.724,09
162	120	12006	Trienios	5.984,78		5.984,78	7.153,45	7.153,45	7.153,45		-1.168,67
			CTO 120 Retribuciones básicas	67.084,22		67.084,22	63.960,56	63.960,56	63.960,56		3.123,66
162	121	12100	Complemento de destino	51.261,95		51.261,95	39.921,93	39.921,93	39.921,93		11.340,02
162	121	12101	Complemento específico	107.390,26		107.390,26	85.934,33	85.934,33	85.934,33		21.455,93
162	121	12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	17.960,64		17.960,64	16.454,47	16.454,47	16.454,47		1.506,17
162	121	12104	Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	4.305,60		4.305,60	5.698,32	5.698,32	5.698,32		-1.392,72
			CTO 121 Retribuciones complementarias	180.918,45		180.918,45	148.009,05	148.009,05	148.009,05		32.909,40
			ART. 12 Personal Funcionario	248.002,67		248.002,67	211.969,61	211.969,61	211.969,61		36.033,06
162	130	13000	Retribuciones básicas				4.210,59	4.210,59	4.210,59		-4.210,59
162	130	13002	Otras remuneraciones				6.347,07	6.347,07	6.347,07		-6.347,07
			CTO 130 Laboral Fijo				10.557,66	10.557,66	10.557,66		-10.557,66
			ART. 13 Personal Laboral				10.557,66	10.557,66	10.557,66		-10.557,66
162	150	15000	PRODUCTIVIDAD	25.441,92		25.441,92	23.448,24	23.448,24	23.448,24		1.993,68
			CTO 150 Productividad	25.441,92		25.441,92	23.448,24	23.448,24	23.448,24		1.993,68
162	151	15100	Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		2.500,00
			CTO 151 Gratificaciones	10.000,00		10.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00		2.500,00
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	35.441,92		35.441,92	30.948,24	30.948,24	30.948,24		4.493,68
162	160	16000	Seguridad Social	61.711,06		61.711,06	58.844,21	58.844,21	53.983,58	4.860,63	2.866,85
			CTO 160 Cuotas sociales	61.711,06		61.711,06	58.844,21	58.844,21	53.983,58	4.860,63	2.866,85

(2019)

Pág.

3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	61.711,06		61.711,06	58.844,21	58.844,21	53.983,58	4.860,63	2.866,85
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	345.155,65		345.155,65	312.319,72	312.319,72	307.459,09	4.860,63	32.835,93
162	220	22000	Ordinario no inventariable	3.700,00		3.700,00	3.670,33	3.670,33	3.588,50	81,83	29,67
			CTO 220 Material de oficina	3.700,00		3.700,00	3.670,33	3.670,33	3.588,50	81,83	29,67
162	221	22100	Energía eléctrica	3.000,00		3.000,00	2.166,07	2.166,07	2.166,07		833,93
162	221	22101	Agua	400,00		400,00	256,55	256,55	256,55		143,45
162	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	100,00		100,00					100,00
162	221	22110	Productos de limpieza y aseo	200,00		200,00					200,00
			CTO 221 Suministros	3.700,00		3.700,00	2.422,62	2.422,62	2.422,62		1.277,38
162	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	11.000,00		11.000,00	6.612,67	6.612,67	6.612,67		4.387,33
162	222	22201	Postales	1.500,00		1.500,00	169,05	169,05	169,05		1.330,95
			CTO 222 Comunicaciones	12.500,00		12.500,00	6.781,72	6.781,72	6.781,72		5.718,28
162	224	22400	PRIMAS DE SEGUROS	600,00		600,00	484,11	484,11	484,11		115,89
			CTO 224 Primas de seguros	600,00		600,00	484,11	484,11	484,11		115,89
162	225	22502	Tributos de las Entidades locales	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
			CTO 225 Tributos	500,00		500,00	357,26	357,26	357,26		142,74
162	226	22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00		1.500,00	1.140,50	1.140,50	396,50	744,00	359,50
162	226	22602	Publicidad y propaganda	36.000,00	-2.000,00	34.000,00	1.652,48	1.652,48	1.652,48		32.347,52
162	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	500,00		500,00	385,00	385,00	343,00	42,00	115,00
162	226	22604	Jurídicos, contenciosos	2.000,00		2.000,00					2.000,00
162	226	22699	Otros gastos diversos	4.000,00		4.000,00	2.703,67	2.703,67	2.703,67		1.296,33
			CTO 226 Gastos diversos	44.000,00	-2.000,00	42.000,00	5.881,65	5.881,65	5.095,65	786,00	36.118,35
162	227	22700	Limpieza y aseo	3.744,35		3.744,35	3.085,56	3.085,56	2.828,43	257,13	658,79

(2019)

Pág.

4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	227	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	16.500,00		16.500,00	4.635,35	4.635,35	4.030,35	605,00	11.864,65
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	20.244,35		20.244,35	7.720,91	7.720,91	6.858,78	862,13	12.523,44
			ART. 22 Material, suministros y otros	85.244,35	-2.000,00	83.244,35	27.318,60	27.318,60	25.588,64	1.729,96	55.925,75
162	230	23020	Del personal no directivo	2.500,00		2.500,00	601,00	601,00	601,00		1.899,00
			CTO 230 Dietas	2.500,00		2.500,00	601,00	601,00	601,00		1.899,00
162	231	23120	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00	706,28	706,28	706,28		293,72
			CTO 231 Locomoción	1.000,00		1.000,00	706,28	706,28	706,28		293,72
162	233	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	10.000,00		10.000,00	12.530,54	12.530,54	11.105,54	1.425,00	-2.530,54
			CTO 233	10.000,00		10.000,00	12.530,54	12.530,54	11.105,54	1.425,00	-2.530,54
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	13.500,00		13.500,00	13.837,82	13.837,82	12.412,82	1.425,00	-337,82
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	98.744,35	-2.000,00	96.744,35	41.156,42	41.156,42	38.001,46	3.154,96	55.587,93
162	359	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
			CTO 359 Otros gastos financieros	200,00		200,00					200,00
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	200,00		200,00					200,00
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00					200,00
162	461	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	500,00		500,00					500,00
162	461	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
			ART. 46 A Entidades Locales	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00

(2019)

Pág.

5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
CL.Program	CL.Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
G. Prog.	Cto.										
162	629	62901	CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
			OTRAS INVERSIONES	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
			CTO 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operati	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
162	831	83100	CAP. 6 INVERSIONES REALES	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
			ANTICIPOS al PERSONAL.	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CTO 831 Préstamos a largo plazo	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			ART. 83 Concesión de préstamos fuera del sector público	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00					3.000,00
			TOTAL GR. PROGRA. 162	458.100,00	98.538,12	556.638,12	463.562,49	463.562,49	449.802,89	13.759,60	93.075,63

(2019)

Pág.

6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 Política 22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.
 Grup. Prog. 221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
221	160	16008	Asistencia médica-farmacéutica	4.100,00	1.000,00	5.100,00	4.320,00	4.320,00	4.320,00		780,00
			CTO 160 Cuotas sociales	4.100,00	1.000,00	5.100,00	4.320,00	4.320,00	4.320,00		780,00
221	162	16204	Acción social	8.600,00	1.000,00	9.600,00	8.705,15	8.705,15	8.705,15		894,85
			CTO 162 Gastos sociales del personal	8.600,00	1.000,00	9.600,00	8.705,15	8.705,15	8.705,15		894,85
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
			TOTAL GR. PROGRA. 221	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85

(2019)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	0	9	200.000,00		200.000,00	200.000,00	200.000,00		200.000,00	
	1	1	345.155,65		345.155,65	312.319,72	312.319,72	307.459,09	4.860,63	32.835,93
	1	2	98.744,35	-2.000,00	96.744,35	41.156,42	41.156,42	38.001,46	3.154,96	55.587,93
	1	3	200,00		200,00					200,00
	1	4	3.000,00		3.000,00	2.500,00	2.500,00		2.500,00	500,00
	1	6	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	107.586,35	104.342,34	3.244,01	951,77
	1	8	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	2	1	12.700,00	2.000,00	14.700,00	13.025,15	13.025,15	13.025,15		1.674,85
Suma			670.800,00	100.538,12	771.338,12	676.587,64	676.587,64	462.828,04	213.759,60	94.750,48

(2019)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
0 DEUDA PÚBLICA.									
01 DEUDA PÚBLICA.									200.000,00 200.000,00
011 DEUDA PÚBLICA.									200.000,00 200.000,00
Total Política									200.000,00 200.000,00
Total Área de Gasto									200.000,00 200.000,00
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
16 BIENESTAR COMUNITARIO .									
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	312.319,72	41.156,42		2.500,00	107.586,35				463.562,49
Total Política	312.319,72	41.156,42		2.500,00	107.586,35				463.562,49
Total Área de Gasto	312.319,72	41.156,42		2.500,00	107.586,35				463.562,49
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
22 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.									
221 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	13.025,15								13.025,15
Total Política	13.025,15								13.025,15
Total Área de Gasto	13.025,15								13.025,15
Total	325.344,87	41.156,42		2.500,00	107.586,35				200.000,00 676.587,64

(2019)

Pág.

1

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	
0110	DEUDA PÚBLICA.	9				200.000,00	
			91			200.000,00	
				913		200.000,00	
					91300	200.000,00	
TOTAL PROGRAMA 0110						200.000,00	
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	1				312.319,72	
			12			211.969,61	
				120		63.960,56	
					12000	26.493,88	
					12003	24.589,14	
					12004	5.724,09	
					12006	7.153,45	
				121		148.009,05	
					12100	39.921,93	
					12101	85.934,33	
					12103	16.454,47	
					12104	5.698,32	
		13				10.557,66	
			130			10.557,66	
				13000		4.210,59	
					13002	6.347,07	

(2019)

Pág.

2

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		15			30.948,24
			150		23.448,24
				15000	23.448,24
				151	7.500,00
				15100	7.500,00
		16			58.844,21
			160		58.844,21
				16000	58.844,21
	2				41.156,42
		22			27.318,60
			220		3.670,33
				22000	3.670,33
				221	2.422,62
				22100	2.166,07
				22101	256,55
				222	6.781,72
				22200	6.612,67
				22201	169,05
				224	484,11
				22400	484,11
				225	357,26
				22502	357,26

(2019)

Pág.

3

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			226		5.881,65
				22601	1.140,50
				22602	1.652,48
				22603	385,00
				22699	2.703,67
			227		7.720,91
				22700	3.085,56
				22799	4.635,35
		23			13.837,82
			230		601,00
				23020	601,00
			231		706,28
				23120	706,28
			233		12.530,54
				23300	12.530,54
	4				2.500,00
		46			2.500,00
			461		2.500,00
				46101	2.500,00
	6				107.586,35
		62			107.586,35
			629		107.586,35

(2019)

Pág.

4

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				62901	107.586,35
					463.562,49
TOTAL PROGRAMA 1622					
2210 OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	1				13.025,15
	16				13.025,15
		160			4.320,00
			16008		4.320,00
			162		8.705,15
				16204	8.705,15
TOTAL PROGRAMA 2210					13.025,15
TOTAL GENERAL					676.587,64

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2019

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	679.986,10	369.001,29		310.984,81
b) Operaciones de capital		107.586,35		-107.586,35
1.Total operaciones no financieras (a+b)	679.986,10	476.587,64		203.398,46
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		200.000,00		-200.000,00
2. Total operaciones financieras (c+d)		200.000,00		-200.000,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	679.986,10	676.587,64		3.398,46
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			100.538,12	100.538,12
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			100.538,12	100.538,12
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				103.936,58

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO 2019

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018		2.249.166,76	-794.076,23	0,00	0,00	1.455.090,53
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019 (A+B)		2.249.166,76	-794.076,23	0,00	0,00	1.455.090,53
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2019		0,00	-200.000,00	0,00	0,00	-200.000,00
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Operaciones patromoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	-200.000,00	0,00	0,00	-200.000,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2019 (C+D)		2.249.166,76	-994.076,23	0,00	0,00	1.255.090,53

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CUENTA P.G.C		NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
129	I. Resultado económico patrimonial		306.246,71	393.523,47
920 (820),(821),(822)	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: 1. Inmovilizado no financiero 1.1 Ingresos 1.2 Gastos 2. Activos y pasivos financieros 2.1 Ingresos 2.2 Gastos 3. Coberturas contables 3.1 Ingresos 3.2 Gastos 4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
(823) (802),902,993 (8110),9110 (8111),9111 (84)	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos y pasivos financieros 3. Coberturas contables 3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial 3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta 4. Subvenciones recibidas Total (1+2+3+4)			
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		306.246,71	393.523,47

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2019

Fecha Obtención 09/09/2020
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2019	2018
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		446.793,64	292.659,27
A) Cobros:		909.058,69	744.580,86
5. Intereses y dividendos cobrados		834.238,96	671.362,99
6. Otros Cobros		74.819,73	73.217,87
B) Pagos:		462.265,05	451.921,59
7. Gastos de personal		342.908,24	327.989,30
8. Transferencias y subvenciones concedidas			5.000,00
10. Otros gastos de gestión		48.617,62	44.484,14
13. Otros pagos		70.739,19	74.448,15
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		446.793,64	292.659,27
II. Flujos de Efectivo de las actividades de Inversión		-104.342,34	-549,23
D) Pagos:		104.342,34	549,23
5. Compra de inversiones reales		104.342,34	549,23
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-104.342,34	-549,23
III. Flujos de Efectivo de las actividades de Financiación		-200.000,00	-600.000,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		200.000,00	600.000,00
7. Préstamos recibidos		200.000,00	600.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-200.000,00	-600.000,00
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		142.451,30	-307.889,96
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		881.032,94	1.188.922,90
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.023.484,24	881.032,94

Código Exp.*: 2020/CSII40/005-990/00001

**MEMORIA, QUE INTEGRA LA CUENTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL
SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS
EJERCICIO 2019**

Conforme a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local aprobado por Orden EHA/4041/2004, de 23 de Noviembre aplicable a este Consorcio, las cuentas anuales estarán integradas por: El Balance, La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y La Memoria. Igualmente habrán de adjuntarse el Acta de Arqueo referida a 31 de Diciembre y certificaciones o notas de las entidades bancarias referente a saldos existentes a igual fecha.

A fin de que forme parte de la cuenta anual, se redacta la presente memoria conforme al Modelo aprobado:

I. - ORGANIZACIÓN

El Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, al cual nos referiremos en adelante como el Consorcio, está integrado y presta servicios a 48 entidades locales de la provincia de Almería (no incluyendo a la Diputación Provincial, si bien esta tiene representación y voto en los órganos colegiados del Consorcio).

La población receptora del servicio suma más de 75.000 habitantes, que se distribuyen espacialmente sobre una superficie de 3.614 Km².

Los núcleos de población se conectan a través de las carreteras que estructuran el territorio (A-348, A-92, A-7/E-15 y N-340a.); y que confluyen en la ciudad de Almería.

La gestión y explotación del servicio esta contratada en régimen de concesión con la sociedad CESPA, S. A., incluyendo la elaboración de los padrones de usuarios y la recaudación del producto de la tasa por prestación del servicio.

*** La organización administrativa de éste consorcio contempla los siguientes órganos:

- La Junta General.
- El Presidente.
- El Vicepresidente.
- El Consejo Ejecutivo.

La Junta General, supremo órgano de gobierno del Consorcio, está integrada por un representante de cada una de las Corporaciones Locales que forman el Consorcio.

Código Seguro De Verificación	ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:21
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtw==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

*** El **personal** del Consorcio a 31/12/2019 lo componen:

FUNCIONARIOS:

FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL:

1 Secretario-Interventor (en régimen de Acumulación)

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL:

SUBESCALA TÉCNICA:

1 Técnico de Administración Especial-Gerente

1 Técnico de Medio Ambiente

SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES:

CLASE PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES:

2 Inspectores del Servicio

ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

SUBESCALA ADMINISTRATIVA:

1 Administrativo de Administración General

En Este Consorcio no existen Organismos Administrativos Autónomos, Empresas Públicas, Fundaciones o cualquiera otras entidades dependientes.

Las principales **Fuentes de Financiación** de la Entidad en el ejercicio del 2016 que son de importancia:

- Venta de material reciclable.
- Aportaciones ordinarias o extraordinarias de la Empresa Consorciada CESPA, S. A. a los gastos de explotación.

II.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Existen contratos para gestión indirecta, mediante concesión en:

Servicio de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos urbanos.

III. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS: PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas han sido confeccionadas siguiendo los principios contables recogidos en la primera parte del Anexo del Plan de Cuentas Local normal.

Código Seguro De Verificación	ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:21
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Principio de Gestión Continuada, al no haber estado encaminada la actividad del consorcio a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

Principio de Uniformidad, ya que los criterios adoptados para la aplicación de los principios se mantienen en cuanto no cambien los supuestos que motivaron la elección de criterio.

Principio de Importancia Relativa, no se ha producido la no aplicación de ningún principio en base a la poca importancia cuantitativa de los hechos.

Principio de Registro, todos los hechos contables que se han producido a lo largo del ejercicio han sido debidamente registrados.

Principio de prudencia, en cuanto a los ingresos han sido contabilizados los efectivamente realizados a cierre del ejercicio, mientras que los gastos lo han sido tanto los efectivamente realizados como las obligaciones contraídas durante el ejercicio.

Principio de Devengo, la imputación de gastos e ingresos se ha efectuado en función de la corriente real de bienes y servicios y no en el momento de producirse la corriente monetaria o financiera.

También se han seguido los principios de imputación de la transacción, el precio de adquisición, el de correlación de ingresos y gastos, así como el de No Compensación y de Desafectación.

IV.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Las normas de valoración desarrollan los principios contables, conteniendo los criterios y reglas de aplicación a operaciones o hechos económicos, así como a diversos elementos patrimoniales.

Las normas valorativas que se formulan en la quinta parte del Plan de Cuentas que adapta a la Administración Local el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994 y modificado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999, son de aplicación obligatoria.

Acontecimientos posteriores al cierre.

No ha acontecido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea de utilidad para la lectura de las cuentas anuales de la entidad.

Indicadores

Son ratios que sirven de orientación sobre la situación socioeconómica del consorcio.

***** INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.**

1. LIQUIDEZ INMEDIATA = Fondos líquidos / Obligaciones pendientes de pago

Código Seguro De Verificación	ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:21
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

2. SOLVENCIA A CORTO PLAZO = Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro / Obligaciones pendientes de pago

A efectos del cálculo de los dos indicadores anteriores, se considerarán Fondos líquidos, además de los fondos disponibles, aquellas partidas cuya materialización en disponibilidad sea inmediata.

3. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE = Pasivo exigible (financiero)/Número habitantes

***** INDICADORES PRESUPUESTARIOS.**

Del Presupuesto corriente:

- 1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = Obligaciones reconocidas netas / Créditos definitivos.**
- 2. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos líquidos / Obligaciones reconocidas netas.**
- 3. GASTO POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas / Número habitantes.**
- 4. INVERSIÓN POR HABITANTE = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Número habitantes.**
- 5. ESFUERZO INVERSOR = Obligaciones reconocidas netas (Cap. VI y VII) / Obligaciones reconocidas netas.**
- 6. PERÍODO MEDIO DE PAGO* = Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas netas. 365**
- 7. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas.**
- 8. REALIZACIÓN DE COBROS = Recaudación neta / Derechos reconocidos netos.**
- 9. AUTONOMÍA = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.**
- 10. AUTONOMÍA FISCAL = Derechos reconocidos netos* / Derechos reconocidos netos totales.**
- 11. PERÍODO MEDIO DE COBRO* = Derechos pendientes de cobro / Derechos reconocidos netos. 365**
- 12. SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = Resultado presupuestario ajustado / Número habitantes.**

Código Seguro De Verificación	ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodríguez Rodríguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:21
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

13. CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = Resultado presupuestario ajustado / Remanente de Tesorería para gastos. Generales.

De Presupuestos cerrados:

1. REALIZACIÓN DE PAGOS = Pagos / Saldo inicial de obligaciones (\pm Modificaciones y anulaciones)

2 REALIZACIÓN DE COBROS = Cobros / Saldo inicial de derechos (\pm Modificaciones y anulaciones)

INDICADORES DE GESTIÓN.

Los indicadores de gestión permitirán evaluar la economía, eficacia y eficiencia en la prestación de, al menos, los servicios financiados con tasas o precios públicos. Podrán expresarse en unidades monetarias o físicas y referirse a análisis totales o parciales de cada servicio.

A título orientativo se incluye una serie de indicadores de gestión genéricos:

- o Coste del servicio / Número habitantes.
- o Rendimiento del servicio / Coste del servicio.
- o Coste del servicio / Número prestaciones.
- o Coste del servicio / Coste estimado del servicio.
- o Número empleados del servicio / Número habitantes.
- o Número prestaciones realizadas / Número prestaciones previstas.
- o Número prestaciones realizadas / Número habitantes.

V.- PECULIARIDAD: FECHAS DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2019

Se ha procedido a realizar una CONSULTA por el Secretario-Interventor a la Intervención General de la Administración del Estado, siendo esta la respuesta recibida:

"La suspensión de los plazos relativos a la formulación y rendición de las cuentas de las entidades de derecho público pertenecientes al sector público local y a la Cuenta General de las Entidades Locales de 2019, quedó regulada en el artículo 48 del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, no resultado de aplicación la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020.

El citado artículo 48 vincula el levantamiento de la suspensión de plazos a la finalización del estado de alarma, y ésta ha tenido lugar a las 00:00 horas del día 21 de junio de 2020, por lo que el estado de alarma ha tenido una duración de 99 días (desde el 14 de marzo, en que se declaró por Real Decreto 463/2020, hasta el 20 de junio de 2020, en que ha expirado su última prórroga, ambos días incluidos).

Código Seguro De Verificación	ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:21
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtW==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Como consecuencia de la finalización del estado de alarma, los términos que figuran en los artículos 212 y 223 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (y en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local), se desplazan para las cuentas de 2019, posponiéndose 99 días (duración del estado de alarma).

Los trámites previstos en los artículos 212 y 223 del TRLHL, relativos a la rendición de las cuentas anuales y la formación, publicidad, aprobación y remisión al Tribunal de Cuentas de la Cuenta General de las Entidades locales, siguen siendo de aplicación en relación con el ejercicio 2019, si bien, los plazos para la realización de dichos trámites serán los siguientes, lo cual no debe suponer ningún obstáculo para que las Entidades Locales procuren realizarlos lo antes posible:

CUENTA GENERAL de las Entidades Locales Plazos previstos en los arts. 212 y 223 TRLHL (y en el art. 116 LBRL)		Nuevos plazos para la Cuenta General de 2019
(Art. 212.1 TRLHL) Los estados y cuentas de la Entidad Local serán rendidos por su Presidente, en el ejercicio siguiente al que correspondan, al igual que las de los Organismos Autónomos, Entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles dependientes de la entidad local y resto de entidades que deban integrarse en la Cuenta General, o deban acompañarla (Consorcios, fundaciones, ...):	Antes del 15 de mayo	Antes del 22 de agosto de 2020
(Arts. 212.2 TRLHL y 116 LBRL) La Cuenta General formada por la Intervención será sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas:	Antes del 1 de junio	Antes del 8 de septiembre de 2020
(Art. 212.3 TRLHL) La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por:	15 días <i>Durante ese plazo y 8 días más los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias emitirá nuevo informe</i>	

**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

(Art. 212.4 TRLHL) Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación, para que, en su caso, pueda ser aprobada:	Antes del 1 de octubre	Antes del 8 de enero de 2021
(Art. 223.2 TRLHL) La Cuenta General será rendida al Tribunal de Cuentas:	Antes del 15 de octubre	Antes del 22 de enero de 2021

Las personas jurídicas de Derecho privado (sociedades mercantiles, fundaciones, ...) deberán remitir sus cuentas a la entidad local en cuya Cuenta General de 2019 deban integrarse o a la que deban acompañar antes del **22 de agosto de 2020**, nueva fecha prevista en relación con el artículo 212.1 del TRLHL."

NIF V04408548

En Benahadux, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Secretario-Interventor,

Fdo.-e: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Código Seguro De Verificación	ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	20/10/2020 09:28:21
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZRxzMTauUUeq2X1GXVdDtw==		



Periodo desde 01/01/2019 a 31/12/2019

SITUACIÓN DE LOS ORDINALES DE TESORERÍA

Nº Ord.	Nombre del Banco Domicilio Sucursal	Cod. Bco / Cod. Suc Nº Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Pagos	Saldo	Cta.PGCP
000	CAJA DE LA CORPORACION	0000 / 0000 0000000000					0000
001	CAJA DE LA CORPORACION	0000 / 0000		984,85	536,51	448,34	5700
201		21035700300000000000					5710
202		21035210210030006961	226.101,92	835.691,99	693.758,01	368.035,90	5710
203		21035210270020024069	350.000,00			350.000,00	5710
204		21035430410020022412	100.000,00			100.000,00	5759
205		21035430420020022421	100.000,00			100.000,00	5759
206		21035430450020022430	100.000,00			100.000,00	5759
210		21004538182200013012					5710
820	UNICAJA BANK, S. A. VENITIOCHO DE FEBRERO,90	2103 / 5210 0030011036	4.931,02	1.500,00	1.431,02	5.000,00	5751
821	CAJA DE LA CORPORACION	0000 / 0000		584,13	584,13		5741
889		21035210210030006961					5750
890	CAJA DE LA CORPORACION	0000 / 0000					5740
900	BANCO DE AJUSTE AVDA. DE ANDALUCIA S/N	9999 / 9999					5570

Periodo desde 01/01/2019 a 31/12/2019

SITUACIÓN DE LOS ORDINALES DE TESORERÍA

Nº Ord.	Nombre del Banco Domicilio Sucursal	Cod. Bco / Cod. Suc Nº Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Pagos	Saldo	Cta.PGCP
999	BANCO DE AJUSTE AVDA. DE ANDALUCIA S/N	9999 / 9999					5570
	Totales		881.032,94	838.760,97	696.309,67	1.023.484,24	

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	800,00		800,00						-800,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	670.000,00		670.000,00	679.986,10	297.902,08		297.902,08	382.084,02	9.986,10
8	ACTIVOS FINANCIEROS		100.538,12	100.538,12						-100.538,12
	Suma Total Ingresos.	670.800,00	100.538,12	771.338,12	679.986,10	297.902,08		297.902,08	382.084,02	-91.352,02

ESTADO DE EJECUCIÓN

Clasificación CAPÍTULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	357.855,65	2.000,00	359.855,65	325.344,87	320.484,24		320.484,24	4.860,63	34.510,78
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	98.744,35	-2.000,00	96.744,35	41.156,42	38.172,22	170,76	38.001,46	3.154,96	55.587,93
3	GASTOS FINANCIEROS	200,00		200,00						200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00		3.000,00	2.500,00				2.500,00	500,00
6	INVERSIONES REALES	8.000,00	100.538,12	108.538,12	107.586,35	104.342,34		104.342,34	3.244,01	951,77
8	ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00						3.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00		200.000,00	200.000,00				200.000,00	
	Suma Total Gastos.	670.800,00	100.538,12	771.338,12	676.587,64	462.998,80	170,76	462.828,04	213.759,60	94.750,48

	Diferencia...				3.398,46	-165.096,72	-170,76	-164.925,96	168.324,42	3.398,46
--	---------------	--	--	--	----------	-------------	---------	-------------	------------	----------

INMOVILIZADO MATERIAL

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

Pág. 1

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

INMOVILIZADO INTANGIBLE

MODELO DEL COSTE

EJERCICIO: 2019

Arrendamientos Financieros y otras operaciones de naturaleza similar

EJERCICIO 2019

CLASE ACTIVO	IMPORTE RECONOCIMIENTO INICIAL	VALORACIÓN	OPCIÓN DE COMPRA (SI/NO)	ACUERDOS SIGNIFICATIVOS ARRENDAMIENTO FINANCIERO	NATURALEZA DE LOS ACTIVOS QUE SURGEN DE ESTOS CONTRATOS

ACTIVOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

ACTIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 07/09/2020

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

Pág. 1

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR

EJERCICIO 2019

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL

Consorcio del Sector II

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

DEUDAS AL COSTE AMORTIZADO

EJERCICIO 2019

PASIVOS FINANCIEROS

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS

DEUDAS A VALOR RAZONABLE

EJERCICIO 2019

RESUMEN POR CATEGORÍAS

EJERCICIO 2019

PASIVOS FINANCIEROS**EJERCICIO: 2019****Líneas de Crédito**

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN S/NO DISPUESTO
TOTAL				

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 07/09/2020

Avales y otras garantías concedidas

Pág. 1

Avales concedidos

EJERCICIO 2019

PASIVOS FINANCIEROSFecha Obtención
Pág.07/09/2020
1

Avales y otras garantías concedidas

Avales ejecutados

EJERCICIO 2019

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
	NIF	DENOMINACIÓN					CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
					TOTAL					

PASIVOS FINANCIEROS

Fecha Obtención 07/09/2020
Pág. 1

Avales y otras garantías concedidas

EJERCICIO 2019

Avales reintegrados

	AÑO DE EJECUCIÓN	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO	
			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	TOTAL					

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS			
				GARANTÍAS	PIGNORACIONES	FIANZAS	OTROS

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO		IMPORTE REINTEGRABLE	IMPORTE NO REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA A RESULTADOS	
	EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES			EJERCICIO 2019	EJERCICIOS ANTERIORES
	TOTAL					

TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS

CARACTERÍSTICAS	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE	FINALIDAD	REINTEGROS
		TOTAL			

Provisiones y contingencias

EJERCICIO 2019

EPIGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Provisiones a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00

Información sobre el medio ambiente

Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a la Política de Gasto 17 'Medio Ambiente'

EJERCICIO 2019

GRUPO DE PROGRAMAS (MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL	

Fecha Obtención 07/09/2020
Pág. 1
EJERCICIO 2019

Beneficios fiscales por razones medioambientales en tributos propios

CÓDIGO ECONÓMICO	TRIBUTO	IMPORTE
	TOTAL	

Activos en estado venta

DESCRIPCIÓN ACTIVOS EN ESTADO VENTA	IMPORTE
TOTAL	

Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 07/09/2020

Ejercicio: 2019

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

GASTOS		EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018			INGRESOS	EJERCICIO 2019	EJERCICIO 2018
CÓDIGO GRUPO DE PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN GRUPO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL	PRESUPUESTARIOS	NO PRESUPUESTARIOS	TOTAL			
000	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO	0,00	2.393,98	2.393,98	0,00	8.154,42	8.154,42	Ingresos de gestión ordinaria	679.723,51	800.448,59
001	PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES	0,00	2.449,12	2.449,12	0,00	0,00	0,00	Ingresos financieros	262,59	312,40
003	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	390,00	390,00	OTROS INGRESOS	105,00	150,00
162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	355.976,14	0,00	355.976,14	386.302,48	0,00	386.302,48			
221	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS.	13.025,15	0,00	13.025,15	12.540,62	0,00	12.540,62			
TOTAL		369.001,29	4.843,10	373.844,39	398.843,10	8.544,42	407.387,52	TOTAL	680.091,10	800.910,99

Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA GESTIÓN

EJERCICIO 2019

ENTE TITULAR		CONCEPTO		PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	RECAUDACIÓN LÍQUIDA	REINTEGROS	TOTAL A PAGAR	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
NIF	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
TOTAL										
TOTAL										

Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

ENTES PÚBLICOS, CUENTAS CORRIENTES EN EFECTIVO

EJERCICIO 2019

Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

ESTADO DE EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS ADMINISTRADOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

I. DESARROLLO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LOS RECURSOS

EJERCICIO 2019

CONCEPTO		DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
	TOTAL							

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos
Desarrollo de la Gestión

EJERCICIO: 2019

DERECHOS ANULADOS

CÓDIGO	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
				TOTAL

Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**EJERCICIO: 2019****DERECHOS CANCELADOS**

CONCEPTO		COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					
	TOTAL					

Consorcio del Sector II**Operaciones por Administración de Recursos por Cuenta de Otros Entes Públicos**
Desarrollo de la Gestión

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

EJERCICIO 2019

CONCEPTO		PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
	TOTAL							

ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

DEUDORES

CUENTA	CONCEPTO		SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
4490	10020	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	86,60	-3,00	683,52	767,12	767,12	
TOTAL CUENTA			86,60	-3,00	683,52	767,12	767,12	
	TOTAL		86,60	-3,00	683,52	767,12	767,12	

ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2019

ACREEDORES

CUENTA	CONCEPTO			MODIFICACIONES SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	ACREEDORES PDTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO					
4190	20500	OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	-1.365,81	2.446,12		1.080,31	1.080,31	
TOTAL CUENTA			-1.365,81	2.446,12		1.080,31	1.080,31	
4751	20001	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	11.860,22		62.473,49	74.333,71	58.313,18	16.020,53
TOTAL CUENTA			11.860,22		62.473,49	74.333,71	58.313,18	16.020,53
4760	20030	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL			10.994,99	10.994,99	10.147,03	847,96
TOTAL CUENTA					10.994,99	10.994,99	10.147,03	847,96
TOTAL			10.494,41	2.446,12	73.468,48	86.409,01	69.540,52	16.868,49

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

EJERCICIO: 2019

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL COBROS PDTES. APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EJERCICIO	COBROS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
	TOTAL							

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

EJERCICIO: 2019

PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CUENTA	CONCEPTO		PAGOS PDTES. APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EJERCICIO	TOTAL PAGOS PDTES. APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PDTES. DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						
5581	42000	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTICIPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J			515,15	515,15	515,15	
TOTAL CUENTA					515,15	515,15	515,15	
5585	45000	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS	68,98		515,15	584,13	584,13	
TOTAL CUENTA			68,98		515,15	584,13	584,13	
TOTAL			68,98		1.030,30	1.099,28	1.099,28	

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

EJERCICIO: 2019

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPÓSITOS RECIBIDOS	DEPÓSITOS CANCELADOS	DEPÓSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70800	OTROS VALORES EN DEPOSITO	47.259,10			47.259,10		47.259,10
	TOTAL	47.259,10			47.259,10		47.259,10

Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 07/09/2020
Pág. 1

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE**MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORD.	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS CRÉDITO		INCORPORACIÓN REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS	BAJAS POR ANULACIÓN	AJUSTES POR PRORROGA	TOTAL MODIFICACIÓN
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
.1622.22602	CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN					2.000,00					-2.000,00
.1622.62901	OTRAS INVERSIONES										100.538,12
.2210.16008	Asistencia médico-farmacéutica				1.000,00						1.000,00
.2210.16204	Acción social				1.000,00						1.000,00
TOTAL			100.538,12		2.000,00	2.000,00					100.538,12

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2019	0110	91300 AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA						
2019	1622	12000 Sueldos del Grupo A1					3.900,44	3.900,44
2019	1622	12003 Sueldos del Grupo C1					6.115,98	6.115,98
2019	1622	12004 Sueldos del Grupo C2					-5.724,09	-5.724,09
2019	1622	12006 Trienios					-1.168,67	-1.168,67
2019	1622	12100 Complemento de destino					11.340,02	11.340,02
2019	1622	12101 Complemento específico					21.455,93	21.455,93
2019	1622	12103 Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)					1.506,17	1.506,17
2019	1622	12104 Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)					-1.392,72	-1.392,72
2019	1622	13000 Retribuciones básicas					-4.210,59	-4.210,59
2019	1622	13002 Otras remuneraciones					-6.347,07	-6.347,07
2019	1622	15000 PRODUCTIVIDAD					1.993,68	1.993,68
2019	1622	15100 Gratificaciones					2.500,00	2.500,00
2019	1622	16000 Seguridad Social					2.866,85	2.866,85
2019	1622	22000 Ordinario no inventariable					29,67	29,67
2019	1622	22100 Energía eléctrica					833,93	833,93
2019	1622	22101 Agua					143,45	143,45
2019	1622	22106 Productos farmacéuticos y material sanitario					100,00	100,00
2019	1622	22110 Productos de limpieza y aseo					200,00	200,00
2019	1622	22200 Servicios de telecomunicaciones					4.387,33	4.387,33
2019	1622	22201 Postales					1.330,95	1.330,95
2019	1622	22400 PRIMAS DE SEGUROS					115,89	115,89
2019	1622	22502 Tributos de las Entidades locales					142,74	142,74
2019	1622	22601 Atenciones protocolarias y representativas					359,50	359,50
2019	1622	22602 CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN					32.347,52	32.347,52
2019	1622	22603 Publicación en Diarios Oficiales					115,00	115,00
2019	1622	22604 Jurídicos, contenciosos					2.000,00	2.000,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS			REMANENTES NO COMPROMETIDOS		
			INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL	INCORPORABLES	NO INCORPORABLE	TOTAL
2019	1622	22699	Otros gastos diversos				1.296,33	1.296,33
2019	1622	22700	Limpieza y aseo				658,79	658,79
2019	1622	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales				11.864,65	11.864,65
2019	1622	23020	Del personal no directivo				1.899,00	1.899,00
2019	1622	23120	Del personal no directivo				293,72	293,72
2019	1622	23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS				-2.530,54	-2.530,54
2019	1622	35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS				200,00	200,00
2019	1622	46100	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans				500,00	500,00
2019	1622	46101	TRANSFERENCIAS DIPUTACIÓN APOYO y ASISTENCIAS TÉCNICAS					
2019	1622	62901	OTRAS INVERSIONES			951,77		951,77
2019	1622	83100	ANTICIPOS al PERSONAL.			3.000,00		3.000,00
2019	2210	16008	Asistencia médico-farmacéutica			780,00		780,00
2019	2210	16204	Acción social			894,85		894,85
TOTAL						5.626,62	89.123,86	94.750,48

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2019

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APlicar A PRESUPUESTO

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS ANULADOS**EJERCICIO 2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL				

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DERECHOS CANCELADOS**EJERCICIO 2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL				

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

RECAUDACIÓN NETA**EJERCICIO 2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
399	Otros ingresos diversos			
52101	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	262,59		262,59
55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	37.500,00		37.500,00
59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	260.139,49		260.139,49
87000	Para gastos generales			
TOTAL		297.902,08		297.902,08

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS**EJERCICIO 2019**

APLIC. PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTE DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
	TOTAL							

**PRESUPUESTO DE INGRESOS. EJERCICIO CORRIENTE
PROCESO DE GESTIÓN**

COMPROMISOS CONCERTADOS**EJERCICIO 2019**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS CONCERTADOS			COMPROMISOS REALIZADOS	COMPROMISOS PENDIENTES DE REALIZAR A 31 DE DICIEMBRE
		INCORPORADOS DE PTOS. CERRADOS	EN EL EJERCICIO	TOTAL		
	TOTAL					

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2019

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2013.920.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	105,00		105,00	105,00		
2015.2210.16008	ASISTENCIA MÉDICO-FARMACEUTICA	295,25		295,25			295,25
2015.9120.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	780,00		780,00		150,00	630,00
2015.9200.22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS por OTRAS	14.520,00		14.520,00			14.520,00
2016.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	675,00		675,00		75,00	600,00
2017.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	225,00		225,00		75,00	150,00
2017.1622.62901	OTRAS INVERSIONES	47.328,81		47.328,81			47.328,81
2018.0110.91300	AMORTIZACIÓN DEUDA CESPA	200.000,00		200.000,00		200.000,00	
2018.1622.12000	Sueldos del Grupo A1	920,98		920,98		920,98	
2018.1622.12004	Sueldos del Grupo C2	1.866,09		1.866,09		1.866,09	
2018.1622.12006	Trienios	255,07		255,07		255,07	
2018.1622.12100	Complemento de destino	1.850,69		1.850,69		1.850,69	
2018.1622.12101	Complemento específico	4.519,67		4.519,67		4.519,67	
2018.1622.12103	Otros complementos (ASIGNACIÓN SECRETARIO)	1.500,46		1.500,46		1.500,46	
2018.1622.12104	Retribuciones complementarias (ASIGNACIÓN TESORERO)	410,14		410,14		410,14	
2018.1622.13000	Retribuciones básicas	1.372,66		1.372,66		1.372,66	

EJERCICIOS CERRADOS
OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO 2019

Aplic. Presupuestaria	Descripción	Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre
2018.1622.13002	Otras remuneraciones	2.069,15		2.069,15		2.069,15	
2018.1622.15000	PRODUCTIVIDAD	1.887,46		1.887,46		1.887,46	
2018.1622.16000	Seguridad Social	4.433,93		4.433,93		4.433,93	
2018.1622.22000	Ordinario no inventariable	121,18		121,18		121,18	
2018.1622.22201	Postales	17,18		17,18		17,18	
2018.1622.22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.155,00		1.155,00		1.155,00	
2018.1622.22602	Publicidad y propaganda	3.182,30		3.182,30		3.182,30	
2018.1622.22700	Limpieza y aseo	508,20		508,20		508,20	
2018.1622.23120	Del personal no directivo	7,30		7,30		7,30	
2018.1622.23300	INDEMNIZACIONES ASISTENCIAS	6.225,00		6.225,00		5.325,00	900,00
2018.2210.16008	Asistencia médico-farmacéutica	337,70		337,70		337,70	
2018.2210.16204	Acción social	1.000,00		1.000,00		1.000,00	
		297.569,22		297.569,22	105,00	233.040,16	64.424,06

PRESUPUESTO DE INGRESOS
DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 07/09/2020

Pág. 1

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTE DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
2016.55001	APORTACIÓN EMPRESA CONCESIONARIA a los GASTOS del CONSORCIO	365,20					365,20
2017.55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	36,35					36,35
2018.55001	APORTACION DE CESPA A LOS GASTOS DEL CONSORCIO	367.420,00				367.420,00	
2018.59901	VENTA MATERIAL RECICLABLE	168.916,88				168.916,88	
TOTAL		536.738,43				536.336,88	401,55

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Fecha Obtención 08/09/2020

Pág. 1

DERECHOS ANULADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	TOTAL DERECHOS ANULADOS
	TOTAL			

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

DERECHOS CANCELADOS

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
	TOTAL					

EJERCICIOS CERRADOS

Fecha Obtención 08/09/2020

Pág. 1

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	EJERCICIO 2019
- a) Operaciones corrientes		-105,00	105,00
- b) Operaciones de capital			
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)		-105,00	105,00
- c) Activos financieros			
- d) Pasivos financieros			
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)			
TOTAL (1+2)		-105,00	105,00

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2019

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		2.020	2.021	2.022	2.023	AÑOS SUCESIVOS
...						
TOTAL						

EJERCICIOS POSTERIORES**COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

EJERCICIO 2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES AL EJERCICIO				
		2020	2021	2022	2023	AÑOS SUCESIVOS
	TOTAL					

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTOS

Resumen de ejecución

PRESUPUESTO DE GASTOS. EJERCICIO CORRIENTE

EJERCICIO 2019

ANUALIDADES PENDIENTES

CÓDIGO DE PROYECTO	DENOMINACIÓN	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
		2019	2020	2021	AÑOS SUCESIVOS
TOTAL					

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

EJERCICIO 2019

CÓDIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR		COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN	DESVIACIONES DEL EJERCICIO		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
TOTAL								

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2019

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE S		IMPORTE S	
		AÑO	AÑO ANTERIOR		
57,556	1. Fondos líquidos	1.023.484,24			881.032,94
	2. Derechos pendientes de cobro		382.485,57		536.825,03
430	+ del Presupuesto corriente	382.084,02		536.336,88	
431	+ de Presupuestos cerrados	401,55		401,55	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias			86,60	
	3. Obligaciones pendientes de pago		295.052,15		308.063,63
400	+ del Presupuesto corriente	213.759,60		233.640,16	
401	+ de Presupuestos cerrados	64.424,06		63.929,06	
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	16.868,49		10.494,41	
	4. Partidas pendientes de aplicación				68,98
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva			68,98	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	1.110.917,66			1.109.863,32
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro				
	III. Exceso de financiación afectada				
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.110.917,66			1.109.863,32

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

A) LIQUIDEZ INMEDIATA

EJERCICIO 2019

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
1.023.484,24	295.052,15	3,47

B) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
382.485,57	1.023.484,24	295.052,15	4,77

C) LIQUIDEZ GENERAL

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
1.405.969,81	295.052,15	4,77

D) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
295.052,15	0,00	77029	3,83

E) ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
295.052,15	0,00	1.561.337,24	0,16

F) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
295.052,15	0,00	0,00

G) CASH-FLOW

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
0,00	0,00	295.052,15	

H) PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO (1)	SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO (2)	PERIODO MEDIO DE PAGO A ACREDITORES COMERCIALES (1/2)
797.382,82	36.708,30	21,72

I) PERIODO MEDIO DE COBRO

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE COBRO X IMPORTE DE COBRO (1)	SUMATORIO IMPORTE DE COBRO (2)	PERIODO MEDIO DE COBRO (1/2)
85.195.909,54	833.976,37	102,16

J) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
679.723,51	0,00	0,00	0,00	1,00

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
371.395,27	0,88	0,01	0,00	0,12

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
371.395,27	679.723,51	0,55

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJERCICIO

2019

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	/	CRÉDITOS DEFINITIVOS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,88			676.587,64		771.338,12

REALIZACIÓN DE PAGOS		=	PAGOS LÍQUIDOS	/	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
REALIZACIÓN DE PAGOS			PAGOS LÍQUIDOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,68			462.828,04		676.587,64

GASTO POR HABITANTE		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	/	Nº DE HABITANTES
GASTO POR HABITANTE			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		Nº DE HABITANTES
8,78			676.587,64		77.029

INVERSIÓN POR HABITANTE		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	/	Nº DE HABITANTES
INVERSIÓN POR HABITANTE			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)		Nº DE HABITANTES
1,40			107.586,35		77.029

ESFUERZO INVERSOR		=	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	/	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
ESFUERZO INVERSOR			OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)		OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,16			107.586,35		676.587,64

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	/	PREVISIONES DEFINITIVAS
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		PREVISIONES DEFINITIVAS
0,88			679.986,10		771.338,12

REALIZACIÓN DE COBROS		=	RECAUDACIÓN NETA	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
REALIZACIÓN DE COBROS			RECAUDACIÓN NETA		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,44			297.902,08		679.986,10

AUTONOMÍA		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,00			679.986,10		679.986,10

AUTONOMÍA FISCAL		=	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	/	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
AUTONOMÍA FISCAL			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,00			0,00		679.986,10

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / N° DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	N° DE HABITANTES
1,35	103.936,58	77.029

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,78	233.040,16	297.569,22

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
1,00	536.336,88	536.738,43

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS	Importe	%
COSTES DE PERSONAL		
Sueldos y Salarios		
Indemnizaciones		
Cotizaciones sociales a cargo del empleador		
Otros coste sociales		
Indemnizaciones por razón de servicio		
Transporte de personal		
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Coste de materiales de reprografía e imprenta		
Coste de otros materiales		
Adquisición de bienes de inversión		
Trabajos realizados por otras entidades		
SERVICIOS EXTERIORES		
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio		
Arrendamientos y cánones		
Reparaciones y conservación		
Servicios de profesionales independientes		
Transportes		
Servicios bancarios y similares		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		
Suministros		
Comunicaciones		
Costes diversos		
TRIBUTOS		
Tributos		
COSTES CALCULADOS		
Amortizaciones		
COSTES FINANCIEROS		
Costes Financieros		
COSTES DE TRANSFERENCIAS		
Costes de Transferencias		
OTROS COSTES		
Otros Costes		
TOTAL		0,00 %

2. RESUMEN DEL COSTE POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES.**ACTIVIDAD:**

ELEMENTOS	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
TOTAL				0,00 %

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD.

ACTIVIDADES	Importe	%
Total Costes Tratados		0,00 %

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
TOTAL				

1) INDICADORES DE EFICACIA

- A) NUM. DE ACTUACIONES REALIZADAS / NUM. DE ACTUACIONES PREVISTAS
- B) PLAZO MEDIO DE ESPERA PARA RECIBIR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO
- C) PORCENTAJE DE POBLACIÓN CUBIERTA POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO
- D) NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIO ACTUAL / NUM. DE ACTUACIONES EJERCICIOS ANTERIORES

2) INDICADORES DE EFICIENCIA

- A) COSTE DE ACTIVIDAD / NÚMERO DE USUARIOS
- B) COSTE REAL DE LA ACTIVIDAD / COSTE PREVISTO DE LA ACTIVIDAD
- C) COSTE DE LA ACTIVIDAD / NÚMERO DE UNIDADES EQUIVALENTES PRODUCIDAS

3) INDICADOR DE ECONOMÍA

4) INDICADOR DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN

Consorcio del Sector II

Fecha Obtención 08/09/2020

Pág. 1

EJERCICIO: 2019

ESTADO DE CONCILIACIÓN BANCARIA

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
0000	Cuentas de control presupuestario. Presupuesto ejercicio corriente.			771.338,12	771.338,12		
0010	Presupuesto de gastos: créditos iniciales.			670.800,00	670.800,00		
0021	Presupuesto de gastos: modificaciones de crédito. Suplementos de crédito.			100.538,12	100.538,12		
0030	Presupuesto de gastos: créditos definitivos. Créditos disponibles.			676.587,64	771.338,12		94.750,48
0040	Presupuesto de gastos: gastos autorizados.			676.587,64	676.587,64		
0050	Presupuesto de gastos: gastos comprometidos.				676.587,64		676.587,64
0060	Presupuesto de ingresos: previsiones iniciales.			670.800,00	670.800,00		
0070	Presupuesto de ingresos: modificación de previsiones.			100.538,12	100.538,12		
0080	Presupuesto de ingresos: previsiones definitivas.			771.338,12		771.338,12	
1000	Patrimonio.		2.249.166,76				2.249.166,76
1200	Resultados de ejercicios anteriores.	1.187.599,70		200.000,00		1.387.599,70	
1290	Resultado del ejercicio.		393.523,47				393.523,47
1790	Otras deudas a largo plazo.			200.000,00	200.000,00		
2060	Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones informáticas.	18.369,05				18.369,05	
2100	Inmovilizaciones materiales.Terrenos y bienes naturales.	218.014,07				218.014,07	
2110	Inmovilizaciones materiales.Construcciones.	127.355,17				127.355,17	
2140	Inmovilizaciones materiales.Maquinaria y utillaje.	27.171,34				27.171,34	
2160	Inmovilizaciones materiales.Mobiliario.	25.954,40				25.954,40	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2170	Inmovilizaciones materiales.Equipos para procesos de información.	22.542,20				22.542,20	
2190	Inmovilizaciones materiales.Otro inmovilizado material.	330,00		107.586,35		107.916,35	
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas.		9.214,19		2.000,00		11.214,19
2811	Amortización acumulada de construcciones.		15.402,84				15.402,84
2814	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje.		25.325,18				25.325,18
2816	Amortización acumulada de mobiliario.		24.732,94		389,54		25.122,48
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información.		19.503,87		4,44		19.508,31
2819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material.		330,00				330,00
4000	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.			358.485,70	369.001,29		10.515,59
4003	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.			104.342,34	307.586,35		203.244,01
4010	Acreedores presupuestarios.Operaciones de gestión.		50.240,41	33.145,16			17.095,25
4013	Acreedores presupuestarios.Otras deudas.		247.328,81	200.000,00			47.328,81
4190	Acreedores no presupuestarios.Otros acreedores no presupuestarios.	1.365,81		1.080,31	2.446,12		
4300	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Operaciones de gestión.			679.723,51	297.639,49	382.084,02	
4303	Deudores por derechos reconocidos.Presupuesto de ingresos corriente.Otras inversiones financieras.			262,59	262,59		
4310	Deudores por derechos reconocidos.Presupuestos de ingresos cerrados.Operaciones de gestión.	536.738,43			536.336,88	401,55	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)**

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4490	Otros deudores no presupuestarios.	86,60		680,52	767,12		
4751	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas.		11.860,22	58.313,18	62.473,49		16.020,53
4760	Seguridad Social.			10.147,03	10.994,99		847,96
5560	Movimientos internos de tesorería.			3.000,00	3.000,00		
5581	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación.			515,15	515,15		
5585	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago.	68,98		515,15	584,13		
5700	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja operativa.			984,85	536,51	448,34	
5710	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas.	576.101,92		835.691,99	693.758,01	718.035,90	
5741	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Caja restringida.Anticipos de caja fija.			584,13	584,13		
5751	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Bancos e instituciones de crédito. Anticipos de caja fija.	4.931,02		1.500,00	1.431,02	5.000,00	
5759	Efectivo y activos líquidos equivalentes.Otras cuentas restringidas de pagos.	300.000,00				300.000,00	
6250	Servicios exteriores.Primas de seguros.			484,11		484,11	
6270	Servicios exteriores.Publicidad, propaganda y relaciones públicas.			2.792,98		2.792,98	
6280	Servicios exteriores.Suministros.			2.422,62		2.422,62	
6290	Servicios exteriores.Comunicaciones y otros servicios.			35.099,45		35.099,45	
6300	Tributos de carácter local.			357,26		357,26	
6400	Gastos de personal y prestaciones sociales.Sueldos y salarios.			253.475,51		253.475,51	

BALANCE DE COMPROBACIÓN
(MEMORIA)

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL		MOVIMIENTOS		SALDO FINAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
6420	Gastos de personal y prestaciones sociales.Cotizaciones sociales a cargo del empleador.			63.164,21		63.164,21	
6440	Gastos de personal y prestaciones sociales.Otros gastos sociales.			8.705,15		8.705,15	
6501	Transferencias. Al resto de entidades.			2.500,00		2.500,00	
6780	Gastos excepcionales.			2.446,12	-3,00	2.449,12	
6806	Amortización de aplicaciones informáticas.			2.000,00		2.000,00	
6816	Amortización de mobiliario.			389,54		389,54	
6817	Amortización de equipos para procesos de información.			4,44		4,44	
7690	Otros ingresos financieros.				262,59		262,59
7760	Ingresos por arrendamientos.				410.635,74		410.635,74
7770	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Otros ingresos.				269.087,77		269.087,77
7780	De activos no corrientes, de gestión ordinaria y excepcionales. Ingresos excepcionales.				105,00		105,00

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2019

Periodo desde

1/1

a 31/12

Existencia anterior al periodo	881.032,94
INGRESOS	
De Presupuesto.	834.238,96
Por operaciones no Presup.	74.819,73
Por Reintegros de Pago.	170,76
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	3.000,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	912.229,45
Suman Existencias + Ingresos	1.793.262,39
PAGOS	
De Presupuesto.	696.038,96
Por operaciones no Presup.	70.739,19
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	3.000,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	769.778,15
Existencias a fin del periodo	1.023.484,24

ACTA DE ARQUEO		PRESUPUESTO	2019	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	--	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
001	CAJA DE LA CORPORACI					984,85	536,51	448,34
201	OFICINA PLAZA DE LA V ES-74-21035700300000000000							
202	SUCURSAL DE BENAH ES-04-21035210210030006961	226.101,92			226.101,92	835.691,99	693.758,01	368.035,90
203	SUCURSAL DE BENAH ES-33-21035210270020024069	350.000,00			350.000,00			350.000,00
204	SUCURSAL DE GADOR ES-74-21035430410020022412	100.000,00			100.000,00			100.000,00
205	SUCURSAL DE GADOR ES-60-21035430420020022421	100.000,00			100.000,00			100.000,00
206	SUCURSAL DE GADOR ES-19-21035430450020022430	100.000,00			100.000,00			100.000,00
210	C.A. Y PENSIONES DE B ES-44-21004538182200013012							
820	SUCURSAL DE BENAH 0030011036	4.931,02			4.931,02	1.500,00	1.431,02	5.000,00
821	CAJA DEL CONSORCIO					584,13	584,13	
889	SUCURSAL DE BENAH ES-04-21035210210030006961							
890	CAJA DEL CONSORCIO							
900	FORMALIZACION							
999	BANCO DE AJUSTE:SU							
	Totales	881.032,94			881.032,94	838.760,97	696.309,67	1.023.484,24

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2019	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS	INGRESOS BRUTOS	AJUSTES	INGRESOS LIQUIDOS
Existencia anterior al periodo	881.032,94		881.032,94
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	834.238,96		834.238,96
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	1.351,25		1.351,25
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	73.468,48	-73.468,48	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestario	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	170,76		170,76
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.000,00		3.000,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	912.229,45	-73.468,48	838.760,97
Suman Existencias más INGRESOS	1.793.262,39		1.719.793,91

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2019	Periodo desde	1/1	a 31/12
-----------------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

<u>PAGOS</u>	PAGOS BRUTOS	AJUSTES	PAGOS LIQUIDOS
De Presupuesto, directos de Tesorería	696.038,96		696.038,96
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	70.739,19		70.739,19
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	3.000,00		3.000,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-73.468,48	-73.468,48
TOTAL PAGOS	769.778,15	-73.468,48	696.309,67
Existencias a fin del periodo	1.023.484,24		1.023.484,24

DNA. Maria del Pilar Polo Ossorio, APODERADA DE LA SUCURSAL
5210 - BENAHAUX DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES04 2103 5210 2100 3000 6961 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2019 de 368.035,90 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHAUX a las 10 horas y 40 minutos de 28 de diciembre de 2020.



Fdo.: DNA. Maria del Pilar Polo Ossorio
APODERADA, Sucursal: 5210 - BENAHAUX.

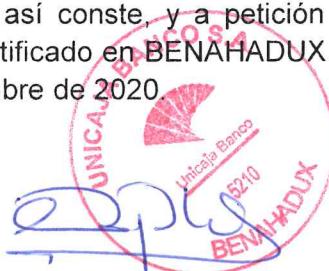
DNA. Maria del Pilar Polo Ossorio, DE LA SUCURSAL 5210 -
BENAHADUX DE LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A..

CERTIFICA:

Que, consultados los archivos de esta Entidad, aparece la cuenta número (IBAN) ES74 2103 5210 2100 3001 1036 con un saldo a SU FAVOR el día 31 de diciembre de 2019 de 5.000,52 EUR. Asimismo, dicha cuenta aparece a nombre de:

C. SECTOR II PROV. ALMERIA GEST. RESIDUOS, con N.I.F.: V04408548

Y para que así conste, y a petición del interesado, se extiende el presente certificado en BENAHADUX a las 10 horas y 42 minutos de 28 de diciembre de 2020



Fdo.: DNA. Maria del Pilar Polo Ossorio
, Sucursal: 5210 - BENAHADUX.

Código Exp.*: 2020/CSII40/005-990/00001

**DICTAMEN DEL CONSEJO EJECUTIVO SOBRE LA
CUENTA GENERAL DE 2019**

Emitido en sesión ordinaria celebrada por vídeo-conferencia el día veintisiete de enero de 2021, y bajo la Presidencia de D. Ismael Torres Miras, se reúnen los miembros del Consejo Ejecutivo del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, que se relacionan a continuación:

Presidente:

D. Ismael Torres Miras

(Representante del Ayuntamiento de Huércal de Almería).

Vicepresidente:

D. Miguel Rodríguez Colomina (Representante del Ayuntamiento de Rágol).

Vocales:

D. Cristóbal Rodríguez López

(Representante del Ayuntamiento de Alhama de Almería).

D. Fernando Giménez Giménez

(Representante de la Diputación Provincial de Almería)

Dª. Lourdes Ramos Rodríguez

(Representante del Ayuntamiento de Gádor).

D. Antonio Gutiérrez Romero

(Representante del Ayuntamiento de Padules).

D. José Fernández Amador

(Representante del Ayuntamiento de Sorbas).

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocrio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)

Fax: 950951035

 consocriosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	EH2AtdaUjAtEm+MZ/GUb0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	08/03/2021 11:04:22
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EH2AtdaUjAtEm+MZ/GUb0Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

Secretario e Interventor:

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez.

Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por **UNANIMIDAD**,

ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2019, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8ª
Teléfono: 950312202
www.consocrio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consocriosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	EH2AtdaUjAtEm+MZ/GUb0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	08/03/2021 11:04:22
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EH2AtdaUjAtEm+MZ/GUb0Q==		



**APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL
correspondiente al PRESUPUESTO 2019**

— En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2019, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2019 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Almería, a veintisiete de enero de 2021.

NIF V04408548

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocrio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consocriosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	EH2AtdaUjAtEm+MZ/GUb0Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	08/03/2021 11:04:22
Observaciones			
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EH2AtdaUjAtEm+MZ/GUb0Q==		



ADMINISTRACIÓN LOCAL

366/21

CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por el Consejo Ejecutivo del Consorcio, realizando funciones de Comisión Especial de Cuentas (art. 11 de los Estatutos), se expone al público la **Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2019** por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Benahadux, a 27 de enero de 2021.

EL PRESIDENTE, Ismael Torres Miras.

**CERTIFICADO DE SECRETARÍA DE LAS ALEGACIONES
PRESENTADAS**

D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez, Secretario-Interventor del Consorcio del Sector II de la provincia de Almería para la Gestión de Residuos,

CERTIFICA

Que según antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Cuenta General del ejercicio 2019 de este Consorcio y el Dictamen del Consejo Ejecutivo sobre ella, han permanecido expuestos al público en el tablón de anuncios del Consorcio y en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* núm. 021, de fecha 02 de febrero de 2021, durante quince días, para que durante los cuales y ocho días más, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 09 de marzo de 2021 y, que durante esos plazos no se ha presentado ningún tipo de alegación, observación o reparo.

Y para que conste, a los efectos del expediente de su razón, emito el presente certificado con el V.^º B.^º de la Presidencia, en Benahadux, a diez de marzo de 2021.

**VºBº
EL PRESIDENTE,**

Fdo.: Ismael Torres Miras

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

NIF V04408548

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	7muJ8K1lVosiTAULzNjPygA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos Francisco Javier Rodriguez Rodriguez - Secretario Interventor Consorcio Sector II de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	12/03/2021 14:48:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7muJ8K1lVosiTAULzNjPygA==		



PROPUESTA PRESIDENCIA

Asunto: Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto 2019

El Consejo Ejecutivo, en sesión celebrada el pasado 27 de enero de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

<< Considerando que el objeto de la reunión del Consejo Ejecutivo es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Comenta el Sr. Secretario e Interventor, que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, el Consejo Ejecutivo, por UNANIMIDAD, ACUERDA:

PRIMERO.- Informar favorablemente la Cuenta General del Consorcio del ejercicio 2019, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El estado de Liquidación del Presupuesto.
- d) La Memoria.

Acompañados de la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

— En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, Estado de Conciliación.

SEGUNDO.- Ordenar que la referida Cuenta General de 2019, así como el propio informe emitido por este Consejo, sean expuestos al público, mediante la correspondiente publicación en el B.O.P. de Almería y en el Tablón de Anuncios del Consorcio, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho días más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión Especial de Cuentas, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consorcio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consorciosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	0THk1OM5k4tFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	24/03/2021 12:54:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0THk1OM5k4tFpuPWvL4hew==		



reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración de la Junta General para su resolución definitiva.

TERCERO.- En el caso de no producirse ninguna reclamación, reparo u observación, el Consejo Ejecutivo acuerda por unanimidad que la Cuenta General 2019 pase a la Junta General, sin necesidad de una nueva reunión del mismo, para su aprobación y posterior remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. >>

Habiéndose procedido a la publicidad de la Cuenta General de 2019 mediante la correspondiente **publicación de edictos en el B.O.P. de Almería nº 021 de fecha 02 de febrero de 2021, en el Tablón de Anuncios y Edictos electrónico y en el Tablón de Edictos de la sede del Consorcio**, durante quince días, para que durante los cuales y ocho días más, los interesados pudieran presentar alegaciones, plazo que finalizó el día 09 de marzo de 2021 y, dado que durante ese plazo **no se ha presentado ningún tipo de alegación, observación o reparo**, la Presidencia del este Consorcio somete a la aprobación de la Junta General del Consorcio la Cuenta General 2019, instando a que adopte los siguientes acuerdos::

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Remitir dicha Cuenta General a la Cámara de Cuentas de Andalucía/Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO.- Solicitar a la Excmo. Diputación Provincial de Almería la colaboración necesaria para el envío a la Cámara de Cuentas de Andalucía de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2019 en el formato electrónico que sea oportuno.

En Benahadux a la fecha indicada en la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Fdo.: *Ismael Torres Miras*

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

C/ Tulipán, 1-1º Oficina 8^a
Teléfono: 950312202
www.consocio2.almeria.es

04410-Benahadux (Almería)
Fax: 950951035

 consociosector2@dipalme.org

Código Seguro De Verificación	0THk1OM5k4tFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ismael Torres Miras - Presidente/a del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos	Firmado	24/03/2021 12:54:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/0THk1OM5k4tFpuPWvL4hew==		

